V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.8900 — Wieland/Aurubis rolled products/Schwermetall)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2018/C 216/05)

1. El 13 de junio de 2018, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación se refiere a las siguientes empresas:

— Wieland Werke AG («Wieland», Alemania).

— Aurubis Flat Rolled Products («ARP», Alemania), bajo el control de Aurubis AG (Alemania).

— Schwermetall Halbzeugwerk GmbH & Co. KG («Schwermetall», Alemania), una empresa de participación de Wieland y Aurubis AG (cada una al 50 %).

Wieland adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de ARP y de la totalidad de Schwermetall.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones y activos.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Wieland: fabricación y suministro de productos semielaborados de cobre y de aleaciones de cobre.

— ARP: fabricación y suministro de productos semielaborados de cobre y de aleación de cobre.

— Schwermetall: producción de tiras prelaminadas de cobre y de aleación de cobre.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.8900 — Wieland/Aurubis rolled products/Schwermetall

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË